

ACTA DEL SORTEO DE UBICACIÓN DE CANDIDATOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, TITULAR Y SUPLENTE, POR LOS MIEMBROS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEL PAÍS, PARA EL PERÍODO 2015 - 2020



En Lima, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las once horas, en el local de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, -ONPE - ubicado en el Jirón Washington N° 1894, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, se llevó a cabo el sorteo de ubicación de candidatos en la cédula de sufragio para la Elección de Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura, titular y suplente, por los miembros de los Colegios de Abogados del país, para el período 2015 – 2020, bajo la certificación del Notario de Lima, Dr. Hugo Echevarría Arellano.

Estuvieron presentes en el acto del sorteo, por la Oficina Nacional de Procesos Electorales:

- Adelmo Cancino Cancino, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10432790, Gerente de Gestión Electoral.
- Juan Antonio Phang Sánchez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 21579416, Sub Gerente de Operaciones Electorales de la Gerencia de Gestión Electoral
- María Antonieta Canales Moscoso, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 09631708, Gerente de Comunicaciones y Relaciones Corporativas.
- Consuelo del Carmen Silva Santisteban Sánchez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 08210229, abogada de la Gerencia de Asesoría Jurídica

Igualmente, estuvieron presentes en el acto:

- Alicia Margarita Gómez Carbajal, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 07930821, Presidenta del Jurado Electoral Especial de Lima.
- Alicia Torres Pinedo, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 00102469, por el Jurado Nacional de Elecciones.
- Paula García Vilchez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 42700826, por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Miguel Angel Jesús Correa, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 72178028, por el Instituto Nacional Demócrata.
- Ruth Emperatriz Monge Guillergua, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 06591513, candidata por el Colegio de Abogados de Lima
- José Ogres Sausa Cornejo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07573180, candidato por el Colegio de Abogados de Lima Norte.
- Ángel Fernando Yldefonso Narro, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 32905782, candidato por el Colegio de Abogados de Madre de Dios.
- Mariella Jacqueline Ascoy García, identificada con Documento nacional de Identidad N° 42078011, representante del candidato Guido Cesar Águila Grados, por el Colegio de Abogados de Lima
- Emiliano Nemesio Vargas Florecin, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10140287, representante del candidato Fernando Alberto Calle Hayen, por el Colegio de Abogados de Lima.



6. El Notario Público invita a un colaborador de la ONPE para que luego de revolver el bolillero extraiga los bolillos uno a uno y los muestre a los asistentes.
7. Al candidato al que le corresponde el primer bolillo extraído obtiene la primera ubicación iniciando en la parte superior de la cédula de sufragio, al que le corresponda el segundo bolillo ocupa la segunda ubicación y así sucesivamente.
8. Simultáneamente al numeral anterior, el colaborador de la ONPE registra en una computadora los resultados obtenidos y los muestra al público asistente.
9. El Notario Público da conformidad a los bolillos extraídos y a los resultados obtenidos.

Artículo 33°.- Elaboración y publicidad del acta

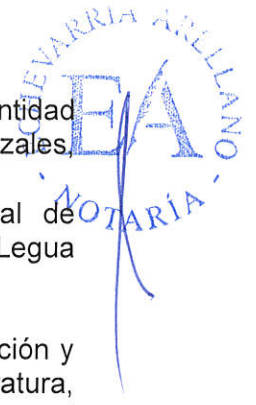
Una vez obtenido el resultado, se hace público el orden de ubicación que le corresponde a cada candidato y se levanta un acta que es firmada por los representantes de la ONPE, los personeros, el Notario Público y facultativamente por el resto de asistentes. El acta respectiva se suscribe en tres ejemplares y se entregan al Notario Público, al JNE y a la ONPE y a los personeros que lo soliciten. Los resultados del sorteo son publicados en la página web de la ONPE.

Seguidamente, se mostró la relación de los candidatos ordenados alfabéticamente por prenombre, según la precisión indicada en fecha once de febrero de 2015, en el Acta Notarial de Presentación del diseño de cédula de sufragio correspondiente a la Elección de los Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura, titular y suplente, por los miembros de los Colegios de Abogados del país, para el período 2015 – 2020; tal como se presenta a continuación:

LISTA DE CANDIDATOS	
	DESCRIPCION
1	Angel Fernando Yldefonso Narro
2	Eduardo Samuel Larico Mamani
3	Fernando Alberto Calle Hayen
4	Guido Cesar Aguila Grados
5	Jose Ogres Sausa Cornejo
6	Juan Bautista Bardelli Lartirigoyen
7	Luis Antonio Legua Aguirre
8	Ruth Emperatriz Monge Guillergua
9	Victor Manuel Belaunde Gonzales

Cabe precisar que se ha elaborado la presente lista de candidatos teniendo en cuenta la Resolución N° 0076-2015-JNE del Jurado Nacional de Elecciones y la Resolución Jefatural N° 0102-J/ONPE, publicada el día de hoy en Diario Oficial El Peruano, que precisa la lista definitiva de candidatos inscritos para la Elección de los Consejeros del

- Elmer Jesús Bellido Pantoja, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41292966, representante del candidato Víctor Manuel Belaunde Gonzales, por el Colegio de Abogados del Callao
- Miguel Angel Durand Ramírez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 21565875, representante del candidato Luis Antonio Legua Aguirre, por el Colegio de Abogados de Ica.



A continuación, se dio lectura al Título III de las Disposiciones para la Organización y Ejecución de la Elección de los Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura, titular y suplente, por los miembros de los Colegios de Abogados del país, para el periodo 2015 – 2020, aprobadas mediante Resolución Jefatural N° 281-2014-J/ONPE publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de noviembre del 2014, que regula el procedimiento de ubicación de candidatos en la cédula de sufragio, tal como consta a continuación:

TÍTULO III PROCEDIMIENTOS DE UBICACIÓN DE CANDIDATOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO

Artículo 29°.- De la sede y responsable del sorteo

El sorteo de ubicación de candidatos en la cédula de sufragio, se realizará en la sede de la ONPE y estará a cargo de la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas.

Artículo 30°.- Actividades preparatorias

Previamente al sorteo la ONPE confirmará la presencia de un notario público, además de invitarse a los representantes del JNE y de los personeros de los candidatos participantes.

Artículo 31°.- Retiro de candidatos

En el caso de que algún candidato se retire o desista de participar en el proceso electoral o se declare la procedencia de la tacha y se le haya asignado una ubicación en la cédula esta será tomada por el candidato a que le corresponda la posición inmediata inferior.

Artículo 32°.- Procedimiento de ubicación de candidatos en la Cédula de Sufragio

1. Participan en el sorteo para la ubicación de los candidatos en la cédula de sufragio, aquellos que figuren en la lista definitiva referida en el artículo 27°.
2. Se ordena alfabéticamente a los candidatos.
3. De acuerdo a este orden se le asigna un número correlativo en orden ascendente comenzando con el número 1 hasta completar la numeración de todos los candidatos.
4. Se utilizan bolillos que se identifican con los números que corresponden al orden alfabético de los candidatos, los cuales se introducen en el bolillero.
5. Los bolillos son mostrados a los asistentes al momento de ser colocados en el bolillero. El Notario Público da conformidad de ello.

Consejo Nacional de la Magistratura, titular y suplente, por los miembros de los Colegios de Abogados del país, para el período 2015 – 2020;



A continuación, el notario verificó que se utilizarán nueve bolillos numerados correlativamente del 1 al 9. Un funcionario de la ONPE mostró a los asistentes los bolillos correspondientes al sorteo de ubicación de candidatos en la cédula de sufragio y los introdujo al bolillero.

Acto seguido, el funcionario de la ONPE revolvió el bolillero y extrajo al azar uno a uno los bolillos depositados. Se ubicó en primer lugar al candidato correspondiente al primer número extraído, En segundo lugar, al candidato correspondiente al segundo número extraído y así sucesivamente hasta extraer el último número quedando finalmente el siguiente cuadro:

RESULTADO DE SORTEO	UBICACIÓN DE CANDIDATOS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO
7	Luis Antonio Legua Aguirre
8	Ruth Emperatriz Monge Guillergua
9	Victor Manuel Belaunde Gonzales
4	Guido Cesar Aguila Grados
3	Fernando Alberto Calle Hayen
5	Jose Ogres Sausa Cornejo
2	Eduardo Samuel Larico Mamani
1	Angel Fernando Yldefonso Narro
6	Juan Bautista Bardelli Lartirigoyen

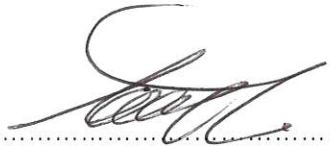
Se deja constancia que este sorteo determina el orden en que aparecerán los candidatos abogados en la cédula de sufragio para la Elección de Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura, titular y suplente, por los miembros de los Colegios de Abogados del país, para el período 2015 – 2020

Se dio lectura a la presente Acta Notarial que se extiende en tres ejemplares y es firmada por los representantes del Jurado Nacional de Elecciones, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, los candidatos presentes, los representantes de los candidatos inscritos y el Notario de Lima.

Siendo las doce horas con treinta minutos culmina el presente acto público, de lo que doy fe.

Handwritten signatures and initials on the left margin of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Adelmo Cancino Cancino
Gerente de Gestión Electoral
- ONPE




María Antonieta Canales
Moscoso
Gerente de Comunicaciones
y Relaciones Corporativas
ONPE



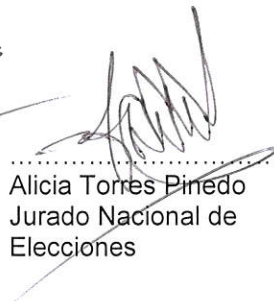
Consuelo del Carmen Silva-
Santisteban Sánchez
Abogada
Gerencia de Asesoría
Jurídica
ONPE



Juan Antonio Phang Sánchez
Sub Gerente de Operaciones
Electtorales - Gerencia de
Gestión Electoral
ONPE



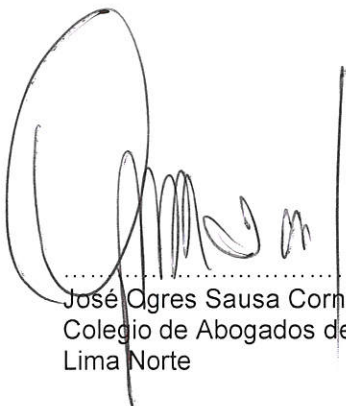
Alicia Margarita Gómez
Carbajal
Presidenta del Jurado
Electoral Especial de Lima



Alicia Torres Pinedo
Jurado Nacional de
Elecciones



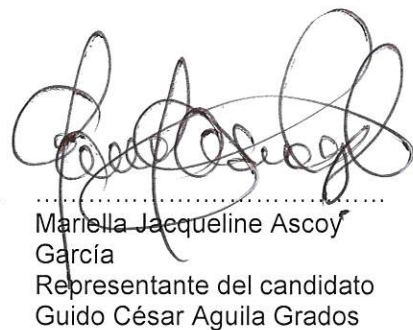
Ruth Emperatriz Monge
Guillergua
Colegio de Abogados de
Lima



José Ogres Sausa Cornejo
Colegio de Abogados de
Lima Norte



Ángel Fernando Yldefonso
Narro
Colegio de Abogados de
Madre de Dios



Mariella Jacqueline Ascoy
García
Representante del candidato
Guido César Aguila Grados

Emiliano Nemésio Vargas
Florecin
Representante del candidato
Fernando Alberto Calle
Hayen

Elmer Jesús Bellido Pantoja
Representante del candidato
Víctor Manuel Belaunde
Gonzales

Miguel Angel Durand
Ramírez
Representante del candidato
Luis Antonio Legua Aguirre



Miguel Angel Jesús Correa
Representante del Instituto
Nacional Demócrata.

Paula García Vílchez
Representante del RENIEC



HUGO ECHEVARRIA ARELLANO
NOTARIO DE LIMA